

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.860 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 28 de noviembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

HA SIDO MOVILIZADO EL PERSONAL FERROVIARIO

SE INCLUYE A LOS JUBILADOS

Posibilidad de la ley marcial

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Desde las 19 de ayer está movilizado y sometido al procedimiento militar, establecido para tiempo de guerra, todo el gremio ferroviario sin distinción de jerarquía ni nacionalidad. La medida se extiende al personal jubilado.

La movilización de los ferroviarios fue adoptada en una sorpresiva y breve reunión del gabinete efectuada durante la tarde en el salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, con la presidencia del Dr. Frondizi, que viajó expresamente desde la residencia de Olivos. La reunión duró 20 minutos, y asistieron a ella todos los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo.

Los decretos

En la misma se procedió a la firma de dos decretos: el primero disponiendo la movilización, y el segundo determinando la aplicación del procedimiento militar establecido para tiempo de guerra.

Durante la reunión no se registró ningún episodio fuera de lo común, con excepción del que tuvo por protagonista al gobernador de Tucumán, Dr. Celestino Gelsi que se hizo presente en momentos en que se desarrollaba el acuerdo, solicitando hablar con el jefe del Servicio de Informaciones, general Peluffo. El militar abandonó el salón de acuerdos y conversó durante cinco minutos —en un rincón del Salón Blanco— con Gelsi.

A las 21.50, el Servicio de Prensa de la Presidencia dio a conocer los textos de los decretos. A esa hora el presidente de la Nación ya se hallaba otra vez en la residencia de Olivos.

Posibilidad de la ley marcial

Mientras tanto, el ministro del Interior e interino de Defensa Nacional mantuvo en su despacho de la planta baja de la Casa de Gobierno una reunión con el vicepresidente primero del Senado, señor Guido, y un grupo de legisladores. No fue posible establecer los temas considerados por cuanto el Dr. Vítolo se excusó de recibir a los cronistas. Después de las 22 pasó al salón comedor, donde cenó en compañía del gobernador de [illegible].

A medianoche el proceso de movilización estaba en marcha. Para ello las fuerzas militares pusieron en ejecución —en sus tres etapas— el plan "Conintes", anunciándose —a modo de explicación de algunos de los incisos del Código Militar en aplicación— que podría llegarse al establecimiento de la ley marcial.

Ilegalidad del paro

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ha sido declarado ilegal el movimiento huelguístico ferroviario y se dispuso, por decreto del Poder Ejecutivo, que los días de huelga en los movimientos declarados ilegales de las reparticiones [illegible] y entidades autárquicas, "no serán abonados en ningún caso".

El anuncio fue hecho por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, al término de una prolongada reunión que se realizó en la Casa de Gobierno y que presidió el Dr. Arturo Frondizi.

Participaron en ella los secretarios de las fuerzas armadas, general Héctor Solanas Pacheco; contralmirante Adolfo Estévez y brigadier [illegible]; los subsecretarios de Guerra y de Marina, [illegible] Manuel Reimundes y capitán de navío Carlos A. Kolungia; los ministros de Obras y Servicios Públicos, [illegible] P. Vollar; de Interior e interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo R. Vítolo; los secretarios de Transporte, Sr. Alberto López Abuín y de Comunicaciones, Sr. Adolfo Cosentino; los subsecretarios de Defensa Nacional y de Interior, Sr. Bernardo Larroudé, y Dr. David Blejer, respectivamente; el presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino, general Carlos E. Salinas y el secretario de Informaciones del Estado, general Angel Peluffo.

Casi una hora y media duraron las deliberaciones, y a su término el ministro de Trabajo y Seguridad Social informó a los periodistas que se había resuelto declarar ilegal el movimiento de fuerza que afecta al gremio ferroviario. Agregó que se había firmado un decreto del Poder Ejecutivo por el que se establece que los días de huelga correspondientes a movimientos originados en empresas estatales y entidades autárquicas no "serán abonados en ningún caso".

La forma de pago de la retroactividad

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La comisión directiva de la Unión Ferroviaria, que se mantiene en sesión permanente informó que está dispuesta a aceptar que el pago de la retroactividad —motivo del conflicto con la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino —se efectúe en dos cuotas, con los haberes de diciembre y enero.

Dice que al ceder así en su primera pretensión, de que esa retroactividad se pagase de una sola vez, busca dar a las tratativas una flexibilidad que acelere el logro de una solución satisfactoria. Reitera al mismo tiempo que las "actitudes que se adoptan" por parte de diversas seccionales, "no implican en forma alguna desconocimiento a la comisión directiva, sino apoyo a las pretensiones de la misma, anticipándose a la resolución de orden general que ella pueda adoptar".

LA ENERGICA MEDIDA DEL PODER EJECUTIVO

El siguiente es el texto del decreto de movilización del personal ferroviario dictado anoche por el Poder Ejecutivo.

La medida del gobierno nacional expresa:

"Art. 1º — Declárase movilizado desde las 19 horas del día 27 de noviembre de 1958 al personal de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y las administraciones dependientes, sin distinción de jerarquía y ya sea argentino nativo, naturalizado o extranjero, de conformidad con los artículos números 27 y 28 de la ley [illegible].

"Art. 2º — Queda también movilizado desde la fecha y hora señaladas en el artículo precedente, el personal ferroviario jubilado, sin distinción de jerarquías y ya sea argentino nativo, naturalizado o extranjero.

"Art. 3º — El personal movilizado adquiere estado militar y queda sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación, y al régimen disciplinario vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 13.234. El procesamiento y aplicación de las sanciones disciplinarias, el juzgamiento y el cumplimiento de las penas y sanciones que se impongan se efectuarán por las autoridades militares previstas por el Código de Justicia Militar (R.L.M. 2).

"Art. 4º — El personal movilizado que no obedezca las órdenes que se le impartan, sin perjuicio de ser procesado por los delitos militares y comunes "título III" "Delitos contra la disciplina", capítulos I, II, III, etc., del Código de Justicia Militar (R.L.M. 2), será retirado inmediatamente del lugar de trabajo y evacuado a los lugares del país que determine la autoridad competente. A tales efectos se subordinarán los medios de transportes necesarios, facultándose a la autoridad para que proceda a la requisición de los vehículos, naves, aeronaves, etc., a fin de lograr el objetivo mencionado.

"Art. 5º — Ante cualquier irrespetuosidad, desobediencia o insubordinación por parte del personal movilizado, se procederá a aplicar sin más trámite las prescripciones que determina el Código de Justicia Militar, según la distinta tipificación de los hechos delictuosos. Sin perjuicio de las medidas de fuerza que sean necesarias adoptar por parte del personal militar en ocasión de tales sucesos, se dará inmediata intervención al juez de instrucción militar que corresponda para la instrucción del sumario, salvo que deban actuar directamente los consejos de guerra especiales que especifica el capítulo III del Código de Justicia Militar.

"Art. 6º — La movilización implica para el personal movilizado, no sólo la obligación de concurrir al servicio, sino también la de ejecutarlo en la forma que dispongan los respectivos mandos.

"Art. 7º — Los establecimientos y lugares pertenecientes a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y administraciones dependientes, serán considerados lugares sujetos a la jurisdicción militar, de acuerdo con el inciso segundo del artículo número 108 del Código de Justicia Militar.

"Art. 8º — La organización jerárquica-administrativa comporta organización jerárquica militar.

"Art. 9º — Las autoridades de movilización actuarán, sin excepción, con todo rigor y rapidez.

"Art. 10º — El personal movilizado que incurra en infracciones castigadas por el Código de Justicia Militar conservará su estado militar a los fines de la Justicia, aún después de decretarse la desmovilización y hasta su integral juzgamiento y total cumplimiento de la sanción que le fuera impuesta por la justicia militar.

"Art. 11º — Todo aquel no movilizado que interfiera en cualquier forma una orden impartida u ofenda de palabra o de obra a la autoridad militar, centinela, salvaguardia o fuerza armada, quedará incluso en la jurisdicción militar en los casos especialmente aplicables de los Arts. 669 y 671, segunda parte, del Código de Justicia Militar, atento a la extensión de la jurisdicción militar a los civiles que determina el artículo 108, inciso 4, del citado Código de Justicia Militar. En estos supuestos se aplicarán de inmediato las normas de carácter represivo y procesal especificados en los artículos anteriores.

"Art. 12º — Quedan suspendidas las actividades gremiales ferroviarias durante la vigencia del presente decreto.

"Art. 13º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se afectarán a rentas generales, con imputación al mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17, inciso a) de la ley de contabilidad (decreto-ley número 23.354|56,) debiendo el Ministerio de Economía resolver se anticipen en forma inmediata a las Secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica, los importes que éstas requieran, para el cumplimiento de sus respectivas misiones.

"Art. 14º — El presente decreto será refrendado por la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo Nacional y firmado por los señores secretarios de Estado.

"Art. 15º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra)."

Declaróse ilegal el paro y no abonarán días de huelga

Será aplicado el procedimiento militar en tiempo de guerra

(Texto en la columna anterior)

mañana un mayor número de trenes en circulación no puede conceptuarse que la situación se haya normalizado totalmente.

En la estación Retiro del ferrocarril General Mitre a cortos intervalos se [illegible] por el altavoz local un aviso manifestando que como consecuencia del conflicto del personal de guardas los servicios en las distintas líneas que atiende la empresa se realizan en forma condicional.

En resumen, la situación en los distintos ferrocarriles era la siguiente:

Ferrocarril Mitre: Tropas de Gendarmería se hicieron presentes a medianoche a las órdenes del comandante Correa, y los servicios se cumplen con personal de inspectores en reemplazo de los guardas.

Ferrocarril Belgrano: Efectivos de la Gendarmería ocuparon la estación terminal de este ferrocarril cuyos servicios se cumplían dentro de los horarios previstos. A las 0,25 y a las 0,40 salieron los trenes programados.

Ferrocarril San Martín: Un comandante de Gendarmería con apoyo de fuerzas de marinería ocupó la estación a la 0.30. El tren procedente de San Juan llegó con quince minutos de atraso. Los demás servicios se cumplen en forma irregular.

Ferrocarril Sarmiento: Con el control de las tropas militares los servicios se cumplen también en forma irregular.

Ferrocarril Urquiza: Vigilados por las fuerzas militares los servicios se realizan en forma condicional.

Ferrocarril Roca: Paralización total.

Reunión con dirigentes obreros

A medianoche, en una nueva reunión que realizaron los dirigentes de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria con el presidente de la EFEA, general Carlos Salinas, se les entregó a aquellos un documento que expresa:

"1o.) La comisión directiva de esta entidad tiene el pleno derecho de ejercer todos los actos de carácter administrativo inherentes a la misma.

"2o.) No podrán ejercer actividad gremial alguna que se relacione con el personal afectado a la movilización.

"3o.) Queda entendido que los miembros de la comisión directiva en su condición de personal ferroviario están movilizados y que la disposición anterior puede ser modificada si las circunstancias lo aconsejaran".

La U. Ferroviaria ha interpuesto un recurso de amparo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Aunque no se ha logrado establecer con certeza en medios gremiales, pues los dirigentes no concurren a sus lugares habituales de actividad, ha trascendido que la asamblea secreta realizada anoche por la Unión Ferroviaria después de conocerse el decreto de movilización del gremio, declaró el paro total en todo el país a partir de las 12 de hoy.

Finalizada la reunión gremial citada, esta madrugada a las 4.20 se informó que la entidad sindical interpondría un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, trámite que se cumplió poco después de mediodía por intermedio del asesor legal, Dr. Roberto Pifarre.

El abogado, al abandonar el tribunal informó, ante una pregunta de los periodistas, que efectivamente la Unión Ferroviaria declaró la huelga general por tiempo indeterminado a partir de las 12 de hoy. Dijo que "atendiendo al carácter que tomaba la represión, había aconsejado a los dirigentes ferroviarios que se abstuvieran de acompañarlo en la gestión judicial. Los dirigentes ferroviarios —agregó— están siendo perseguidos, e incluso yo, abogado defensor de la Unión Ferroviaria, en ejercicio de mi profesión, fui detenido esta mañana, porque el comisario de la seccional 1ª entendió que también yo debía ser movilizado".

Comandante de movilización es el Gral. Lambardi

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El general de brigada Héctor Raúl Lambardi ha sido designado comandante de las fuerzas de movilización para el personal ferroviario. Además, las tareas relacionadas con la medida en los distintos servicios estarán a cargo del teniente coronel Tomás J. Caballero, para el Sarmiento; del coronel Osiris Villegas, para el Mitre; del teniente coronel Juan Demarchi, para el San Martín; del teniente coronel Morelli, para el Belgrano; del teniente coronel, Arboleya, para el Roca, y del teniente coronel Eduardo Uriburu, para el Urquiza.

Al mediodía el ministro del Interior e interino de Defensa Nacional manifestó que había mantenido comunicaciones telefónicas con los jefes militares. La última de ellas con el general Héctor Solanas Pacheco y que no se había registrado ninguna novedad de importancia y que la movilización se cumple normalmente.

Trascendió, asimismo, que han sido constituidos ocho tribunales de juzgamiento en todo el país, para entender en los casos previstos por el código de justicia militar en los casos de infracción al decreto de movilización.

Posteriormente se aclaró que el comandante de las fuerzas de movilización es el general Héctor Solanas Pacheco, quien delegó tales funciones en el general Héctor Raúl Lambardi en razón de su cargo de secretario de Guerra.

La actual situación

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Aparentemente no tuvo los efectos esperados la movilización de todo el personal ferroviario del país dispuesta por el Poder Ejecutivo por los hechos que son del dominio público. No obstante que se observó al promediar la (continúa en la columna siguiente)

En esta ciudad el servicio cumplióse con inconvenientes

El conocimiento de la severa medida adoptada por el gobierno nacional con respecto al gremio ferroviario divulgado antes de la medianoche última creó expectación en los medios gremiales y en general en toda la población.

Puede decirse que se esperó con impaciencia la mañana a los efectos de comprobar la actitud que asumirían los obreros como así también la aplicación de las categóricas disposiciones emanadas del P.E. nacional.

Una asamblea gremial que se realizaba en horas de la noche en el local de la Unión Ferroviaria fue disuelta por la policía y dispuesta guardia en todas las dependencias ferroviarias como así también en ese local gremial.

Esta mañana, según las informaciones que recabamos de las autoridades del Ferrocarril General Manuel Belgrano, la ausencia de obreros y empleados afiliados a la Unión Ferroviaria había alcanzado el 95% considerándose todas las secciones a excepción del personal de máquinas que milita en La Fraternidad y que prestó servicios. El pronunciado ausentismo provocó la paralización de las actividades. Los trenes que llegaron y salieron sufrieron demoras y el servicio se prestó en forma condicional, lo que fue advertido en los andenes de la estación en los cuales se congregó numeroso público en espera de los trenes, especialmente de aquellos que circulan entre ésta y Laguna Paiva.

Por falta de servicio de señales el tren del Ferrocarril General Mitre que, procedente de la capital federal llegó a las 7, no lo hizo a la esta-

(Pasa a pág. 2, 3a. col.)

A renovación de convenios aludió el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por resolución del ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa deberá adoptar las medidas pertinentes para que, dentro de un lapso no superior a cinco días a partir de la fecha, en que le sea requerido, se constituyan las comisiones paritarias que tendrán a su cargo la discusión de los convenios y la actualización de los convenios colectivos de trabajo.

Por la misma resolución se invita a las organizaciones patronales a designar sus respectivos representantes para participar en esas discusiones.

Se destaca, además, que la medida se adopta ante la solicitud presentada en tal sentido por diversas organizaciones gremiales para que se apresuren las negociaciones tendientes a actualizar esos convenios.

SE PROYECTA FIJAR NUEVOS PRECIOS TOPES

Para productos de primera necesidad

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Pese a que aún no se dieron a conocer las medidas concretas que en materia de artículos de primera necesidad habrán de aplicarse, ha trascendido que las autoridades competentes han dispuesto que se establezcan precios máximos a los siguientes productos: pan, vino, azúcar, aceite suelto, alcohol de quemar, arroz suelto, leche suelta, fideos comunes sueltos, carne, harina de trigo y jabón.

En total son once artículos adelantándose, asimismo, que no se ha tomado aún decisión sobre un proyecto que prohibiría la venta de carne un día por semana. La misma estaría todavía en estudio, informando los expertos que suprimiendo la venta por un día en la semana, se ahorrarían 150, mil toneladas anuales de carne que, destinadas a la exportación, significarían un ingreso adicional de 70 millones de dólares.

Al margen de la fijación de los mencionados precios fijos a los detallados artículos, es muy posible también que se apliquen márgenes de comercialización de los productos que más inciden en el costo de la vida, con el propósito de determinarlos concretamente.

Los especialistas en el asunto calculan que con la aplicación de esas medidas, en el curso de 1959 el costo de la vida aumentará en un 39 por ciento, pero que el plan de abastecimiento que aplicará el gobierno permitirá reducir dicho aumento entre un 10 y un 15 por ciento. Se recordó que entre setiembre de 1957 y el mismo mes de 1958, el costo de la vida aumentó en un 33 por ciento.

Mons. Lafitte viajó a Puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Esta mañana viajó hacia Puerto Belgrano en avión, el vicario castrense, monseñor Fermín Lafitte. El nombrado, que fue especialmente invitado por el comandante de la base naval, capitán de navío Raúl González, presidirá los actos celebratorios de la festividad de Nuestra Señora de Stella Maris, patrona de la Marina de Guerra.

LA SITUACION EN BERLIN NO VARIO

NO ACEPTA EL PLAN LONDRES

Advertencia rusa a Occidente

LONDRES, 28 (UPI).—Gran Bretaña rechazó hoy la propuesta soviética para declarar a Berlín ciudad libre y desmilitarizada, pero dejó la puerta abierta para negociaciones sobre el futuro de Berlín, como parte de un arreglo general alemán.

Advertencia comunista

BERLIN, 28 (UPI). — El viceprimer ministro de Alemania Oriental, Hans Loch, declaró hoy que la Unión Soviética defenderá a Alemania oriental contra cualquier ataque del Occidente.

Loch hizo esta declaración en una denuncia de Berlín occidental, al que calificó de "fuerza desbaratadora" en medio del territorio de Alemania oriental.

Apoyó luego la demanda soviética de que Berlín occidental fuera convertida en una "ciudad libre neutralizada" y advirtió al oeste que se abstenga de realizar actos agresivos. Pareció decir que cualquier uso de la fuerza por parte de los aliados en apoyo de Berlín será rechazado por la fuerza.

La Unión Soviética —previno— ha renovado su seria advertencia a todos los agresores. Ha declarado que cualquier ataque contra nuestra república, que es parte firme del campo socialista, será considerado un ataque contra ella misma".

La promesa de seguridad a que Loch se refirió figura en la nota soviética de ayer al gobierno de Alemania oriental. Agregó Loch que la demanda soviética de que el oeste renuncie a sus derechos sobre Berlín tiene el completo apoyo de los alemanes orientales.

BERLIN, 28 (UPI).—Esta aislada ciudad a la que los comunista amenazan con absorbe, exigió hoy que los aliados occidentales la salven por la fuerza si fuera necesario.

Líderes y ciudadanos han rechazado como un solo hombre la nueva propuesta para establecer una "ciudad libre y neutralizada" en el sector occidental de Berlín, afirmando que es una astuta tentativa soviética para tratar de apoderarse de otra parte del mundo libre.

El alcalde de Berlín, Willy Brandt, advirtió a las potencias occidentales: "No escondan la cabeza en la arena. La existencia misma de las 2.200.000 personas que viven en Berlín occidental está en juego. El objetivo soviético es absolutamente claro: toda Berlín debe ser incorporada a la zona soviética".

Brandt agregó que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia deben apoyar a la ciudad con su poderío militar. Dijo que los aliados han prometido solemnemente defenderla "y nosotros no podemos librar a nuestros amigos y aliados de esa responsabilidad".

Por su parte el canciller, Konrad Adenauer, aseguró a los ansiosos berlineses que las garantías de seguridad de los aliados occidentales salvarán a la ciudad "cualesquiera sean los acontecimientos que nos reserve el futuro".

Aseguró que las potencias aliadas harán todo lo posible para mantener la ciudad libre y abiertas sus rutas de comunicación con el oeste.

Se realizaron consultas en Bonn

BONN, 28 (UPI). — Alemania occidental y sus aliados iniciaron hoy consultas sobre la mejor manera de hacer frente a la última tentativa de la Unión Soviética para lograr la evacuación de las guarniciones militares aliadas de Berlín occidental.

El embajador norteamericano, David Bruce, se entrevistó con el canciller, Konrad Adenauer. El embajador británico, sir Christopher Steele conversó con el canciller a las 15.30. Se cree, aunque no se ha podido confirmar inmediatamente, que el enviado francés, Francois Seydoux, se reunirá también en el día de hoy con el jefe de gobierno de Alemania occidental.

Una aclaración hizo el primer ministro ruso

MOSCU, 28 (UPI). — La declaración del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, de que "no estamos decidiendo la cuestión de Berlín sobre la base de un ultimátum", ha disminuido en cierto modo la aprensión causada en los círculos diplomáticos occidentales por la actitud rusa, pero el tenor de la nota, según la mayoría de los observadores occidentales, parece definir una línea de conducta rígida de la que Rusia no está dispuesta a moverse.

La nota declara: 1o.) Rusia mantendrá la situación actual de Berlín occidental durante seis meses.

2o.) Si durante ese período las potencias occidentales no acceden a hacer de Berlín una ciudad libre y desmilitarizada, con una especie de participación de las Naciones Unidas, propondrá la ocupación a las autoridades de Alemania oriental.

3o.) Desde ese momento, continúa la nota, "la República Alemana Democrática, como cualquier otro Estado autónomo, tratará de lleno las cuestiones atinentes a su territorio; es decir ejercerá su soberanía sobre la tierra, el agua y el espacio aéreo.

4o.) Si las potencias occidentales, que hasta ahora se han negado a tratar con los alemanes orientales, persisten en esa actitud y tratan de enviar por la fuerza sus convoyes militares a Berlín occidental, las consecuencias pueden ser lamentables.

La posición de Estados Unidos juzgan en Bonn

BONN, 28 (UPI). — La Unión Soviética y Francia están empleando las declaraciones hechas esta semana por el secretario de Estado, John Foster Dulles, acerca de Berlín para tratar de dividir a Bonn y Washington.

Las manifestaciones de Dulles fueron interpretadas en Alemania occidental como un "ablandamiento" de la política de un país que hasta ahora ha sido casi el único que garantizó la libertad política de Alemania occidental y del sector oeste de Berlín.

Por supuesto, el secretario de Estado dio una serie de hipotéticas respuestas a hipotéticas preguntas al decir que los Estados Unidos podrían, en determinada circunstancia, estar dispuestos a aceptar a los policías de Alemania oriental estacionados en los puestos de inspección soviéticos en carreteras y ferrocarriles, como "agentes" de la Unión Soviética.

Pero los alemanes occidentales interpretaron su declaración como un debilitamiento básico de la posición norteamericana anterior, de que bajo ninguna circunstancia llegaría a tratos con los alemanes orientales.

Durante la reunión mantenida en Bad Kreuznach por el canciller Konrad Adenauer y el primer ministro francés, Charles De Gaulle, los delegados franceses afirmaron que en realidad De Gaulle es el mejor amigo que Alemania pueda tener y, en verdad, mejor que Washington.

Por esta razón arguían los franceses, Alemania debería aceptar las propuestas francesas para un directorio permanente de tres potencias en la OTAN, formado por Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Francia, sostenían, es el vocero lógico de toda Europa y De Gaulle el hombre en quien los alemanes pueden confiar que los represente con fidelidad en toda ocasión.

Cuando la información de la conferencia de prensa de Dulles llegó a Bad Kreuznach, en momentos en que la reunión de los dos jefes de gobierno estaba a punto de terminar, los franceses se apresuraron a decir: "¿Ve usted? ¡Ahí está la prueba!".

El encaramiento de los rusos es ligeramente distinto y por supuesto, por razones completamente diferentes.

Los diplomáticos soviéticos han estado diciendo a varios periodistas alemanes desde hace más de un mes que la verdadera esperanza de paz del mundo se cifra en un acuerdo entre Moscú y Washington. Si esas dos potencias aceptan resolver sus principales diferencias, dicen los soviéticos, todos los otros problemas, tal como el de Argelia, Chipre, la reunificación de Alemania y otros se harán insignificantes. Y ahora los rusos van más lejos. Afirman que, de hecho, los Estados Unidos y la Unión Soviética resolverán sus dificultades para fines de 1959, y que entonces cambiará toda la atmósfera política internacional. Como prueba citan la afirmación de Dulles de que está dispuesto a negociar los planes soviéticos sobre Berlín.

Durante el año 1957 han emigrado 57.900 españoles a América

MADRID, 28 (UPI). — Un anuncio hecho por las autoridades obreras españolas dice que en el curso del año 1957 un total de 57.900 españoles dejó el país para establecerse en América.

Según la Dirección General del Trabajo, el número mayor de emigrantes partió para Venezuela. Otros grupos se dirigieron a la Argentina, Brasil, Uruguay, Cuba, Colombia, Estados Unidos y la República Dominicana.

Hubo cambios en la comisión de la Unión Nacional portuguesa

LISBOA, 28 (UPI). — El gobierno anunció oficialmente varios cambios en la comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Gobierno del primer ministro Oliveira Salazar.

El ex ministro de Economía Julio de Castro Fernández, pasa a ocupar la presidencia de la comisión en reemplazo del Dr. Costa Leite, como lo anunció la United Press International la semana pasada.

Otros miembros nuevos de la comisión son Antonio Pedro Pinto de Mesquita, ex subsecretario de Estado a cargo de Asuntos Exteriores; comandante Enrique Dos Santos Tenreiro, destacado perito portugués en asuntos de pesca; Rogelio Cargas Moniz, ingeniero, y José Idalino Brochado, escritor.

Los citados han estado ligados a la Unión Nacional en el pasado.

Una propuesta en Ginebra ha hecho la URSS

GINEBRA, 28 (UPI). — Rusia y sus satélites propusieron hoy un sistema limitado de inspección terrestre y de "cielo abierto" para impedir los ataques por sorpresa.

Las propuestas comunistas —su primera contribución firme en casi tres semanas de conversaciones— fue acompañada por la invariable demanda de que se discutan los principales problemas políticos.

Proyectan crear una nueva federación Ghana y Guinea

LONDRES, 28 (UPI). — El posible surgimiento de un nuevo país africano se deja ver por el anuncio de la unión de Ghana con la ex colonia francesa de Guinea.

El anuncio fue hecho en Accra, la capital de Ghana, el 23 del corriente, por el primer ministro Kwame Nkrumah, y el primer ministro de Guinea, Sekou Koure. En él se menciona que la unión de los dos países podría constituir el núcleo de una nueva federación de Estados de Africa occidental, lo que requeriría la coordinación de la política exterior y económica de la región y la adopción de una nueva Constitución.

La noticia no causó especial sorpresa en Gran Bretaña, pues desde hace tiempo se conocían las ambiciones de Nkrumah para la creación de una federación negra africana. Koure, por otra parte, quedó desamparado cuando el general Charles De Gaulle dio la independencia inmediata a Guinea por haber votado ésta contra el referéndum francés de setiembre pasado.

En setiembre también llegaba a Londres una delegación de Nigeria, la colonia más grande que le queda a Gran Bretaña en Africa, para gestionar su independencia en 1960.

En la delegación figuraban los primeros ministros de las cuatro regiones principales de Nigeria y los cuatro hablaron abiertamente de la esperanza que abrigaban de formar algún día una federación de Estados africanos del sur del Sahara.

También predijeron que los Boer serán expulsados del continente algún día, para crear los Estados Unidos de Africa, con un presidente elegido como el de los Estados Unidos de América.

El gobierno británico espera detalles sobre la proyectada unión de Ghana y Guinea antes de definir su posición sobre el particular. Por el momento, lo que se dice es que el primer ministro Nkrumah no informó con suficiente tiempo a los demás miembros del Commonwealth sobre sus intenciones, pero el proyecto no ha sido mal visto.

Al contrario, aunque hasta la fecha el gobierno se ha abstenido de hacer declaraciones, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores admitió que "la declaración del intento de unión por Ghana y Guinea podría ser un documento revolucionario".

En círculos políticos se dice ya que el movimiento podría dar lugar a una de las luchas más grandes del siglo para incorporar a los Estados africanos desde el Sudán, por el norte, hasta la Unión Sudafricana, por el sur, en una gigantesca federación que abarcaría casi 30 millones de kilómetros cuadrados de territorio y una población de 198 millones de almas.

Por consiguiente, la declaración que han firmado Nkrumah y Koure, se considera como el embrión precursor del nacimiento de un gran Estado africano.

Se juzga, por otra parte, que oficialmente el gobierno británico tendrá que proceder con cautela, ya que desde la separación de Guinea de la Unión Francesa se ha dicho que ésta podría buscar su incorporación en el Commonwealth, junto con Ghana.

El movimiento es visto con cierta sospecha en París, donde se teme que si el experimento de unión de Ghana y Guinea tiene éxito, otros territorios africanos podrían verse tentados a dejar la órbita de la tutela francesa para ingresar en la del Commonwealth.

Harold Guard

Vuelven a tratar el problema de Chipre

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 28 (UPI). — La comisión Política de la Asamblea General se reune hoy por milésima vez en sus trece años de historia para reanudar el debate sobre la isla de Chipre.

India, perenne intermediaria, trata de arreglar las diferencias entre Gran Bretaña, Turquía y Grecia sobre una mediación de las Naciones Unidas acerca de la isla. Se tiene entendido que también Noruega y Canadá están tratando de promover un [illegible]

EL PRESUPUESTO MILITAR DE LA UNION ESTUDIAN

AUGUSTA (Georgia) 28 (UPI). — El alto mando del Departamento de Defensa llegó hoy aquí para trabajar con el presidente Eisenhower sobre el presupuesto militar de 1960 que podría ser aumentado por las nuevas amenazas rusas en Europa occidental.

El jefe del Poder Ejecutivo está en comunicación con el Departamento de Estado sobre las propuestas rusas para arrastrar al sector occidental de Berlín dentro del telón de hierro. Einsehower se reunió con el secretario de Defensa, Neil McElory y otros funcionarios del gobierno en un esfuerzo por determinar la cantidad necesaria para la seguridad nacional en el próximo año fiscal.

Otra visita a Argelia hará el Gral. De Gaulle

PARIS, 28 (UPI). — El primer ministro Charles De Gaulle partirá para Argelia la semana próxima por cuarta vez desde su llegada al poder, para tratar nuevamente de restaurar la paz en el territorio norafricano. La oficina del primer ministro anunció anoche que el miércoles próximo partirá en un viaje de cinco días por Argelia y Sahara.

De Gaulle prometió el 3 de junio, cuando el último Parlamento de la cuarta república le dio seis meses de facultades extraordinarias, que Argelia estaría en paz al terminar ese período. El martes se cumplen los seis meses y parecen existir muy pocas probabilidades de que se llegue a algún arreglo para entonces.

En círculos informados se dice que el viaje de De Gaulle tendrá dos objetivos concretos:

1o.) Dar los primeros pasos hacia la restauración del gobierno civil en Argelia, que prometió el mes pasado.

2o.) Llegar a una definición con el general Raoul Salan, comandante francés en Argelia, a quien se culpa del fracaso de los esfuerzos de De Gaulle para preparar una elección verdaderamente representativa en Argelia este mes.

Se adjudicaron éxitos leales y rebeldes cubanos

LA HABANA, 28 (UPI). — El gobierno afirma haber logrado una victoria en un choque contra los insurgentes cerca de Guantánamo, mientras la radio rebelde dice que las fuerzas antigubernamentales han circundado a la guarnición leal de Santiago de Cuba.

Un comunicado del ejército señala que 25 rebeldes y dos soldados perecieron en un combate librado en Manzanillo, no, fuera de Guantánamo con esto el número de insurrectos que el gobierno afirma haber dado muerte alcanza ahora a 1.000 en las últimas [illegible].

Al señor José Oría nombran miembro de la Academia Española

MADRID, 28 (UPI). — La Real Academia Española adoptó por aclamación el acuerdo de nombrar miembro al erudito don José Oría.

El diario "ABC" dice que "Oría es en la Argentina uno de los hombres más notables y prestigiosos de la cultura hispánica.

No sólo por su memoria, que es realmente excepcional, sino por su perseverante amor al trabajo, su perfecto conocimiento de la literatura española, su depurado estilo literario y su familiaridad con todos los temas hispanos que le han hecho acreedor a ese merecido galardón. La Academia de la Lengua ha incorporado a su seno a una de las más importantes figuras de las letras hispano-americanas".

Una visita a países de Sudamérica hará la duquesa de Kent

LONDRES, 28 (UPI). — La duquesa de Kent adquirió conocimientos autorizados sobre Perú, proporcionados por el embajador de ese país, Ricardo Rivera Schreiber, en una comida que éste ofreció en honor de la duquesa.

La duquesa de Kent visitará Perú, Méjico, Chile y Brasil en febrero próximo, y será el primer miembro de la familia real que viaje a América del Sur desde que el duque de Windsor hizo otro tanto hace más de 20 años.

Entre las personas que asistieron a la comida del embajador y su esposa figuraron lord y lady Davidson, lord y lady Salisbury, diversos miembros del Parlamento, sir George Nelson, director de la English Electric Company, acompañado de su esposa; sir [illegible], director de la George Wimpey Inc., y el director administrador de la Royal Mail Lines, H. Leslie Bowes y su esposa.

Se firmó el convenio con la Foreign Power

Se da así solución al problema de las compañías del grupo ANSEC

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Después de muchos meses de negociaciones quedó firmado esta mañana el convenio entre el gobierno argentino y la American and Foreign Power, por el que se da solución al antiguo problema de las compañías eléctricas subsidiarias de aquella firma que integran el grupo ANSEC.

La ceremonia se efectuó en la Casa de Gobierno, en el despacho del secretario interino de Relaciones Económico-Sociales, doctor Néstor Grancelli Chá, y el importante documento fue suscrito por el ministro de Economía, doctor Emilio Donato del Carril, en nombre del gobierno argentino, y por el presidente de la American Foreign Power, Sr. Henry Sargent, quien llegó anoche por vía aérea a esta capital con ese fin. También lo hizo el Sr. Oscar Diégoli, presidente de la empresa en la Argentina.

Se encontraban presentes durante el acto el asesor del gobierno argentino, Dr. Juan F. Linares; el vicepresidente de ANSEC, Ing. Rufino de la Serna; el Sr. Rodolfo Wilken; el vicepresidente de la American and Foreign Power, señor Fort F. Vaughan, y los asesores Richard Graving y Víctor González Portas.

Cinco carpetas conteniendo otras tantas copias del documento fueron depositadas sobre la amplia mesa algunos minutos después de las 11, procediéndose luego a la firma de los mismos.

Declaraciones del Sr. Sargent

Terminada la ceremonia, el ministro del Carril rehusó formular declaraciones, en tanto que el Sr. Henry Sargent entregó algunas declaraciones que traía preparadas —"por tratarse de un hombre práctico"— dijo el señor Diégoli.

En ellas se expresa que el acuerdo a que se ha arribado pone en evidencia nuevamente el deseo del presidente Frondizi y de sus principales colaboradores de solucionar la grave crisis económica que enfrenta esta gran nación". Creo —agrega— que este paso contribuirá en forma importante a restablecer el crédito internacional del país y también a aliviar la seria escasez de energía eléctrica en el área del Gran Buenos Aires. El convenio resultará doblemente beneficioso para el pueblo argentino y para nuestro grupo de compañías".

Hoy se dará a conocer el texto del convenio

En cuanto al texto del convenio, el secretario de Relaciones Económico-Sociales manifestó que será dado a conocer esta tarde, añadiendo que lo considera "satisfactorio para los intereses nacionales".

El convenio contempla la indemnización a las compañías por las propiedades que le fueron expropiadas, intervenidas y desposeídas por las autoridades argentinas durante los años 1943 a 1949, y también la transferencia al gobierno de todos los restantes bienes para la prestación del servicio eléctrico y transporte de pasajeros de propiedad del grupo ANSEC. Esas usinas y propiedades prestaban servicios en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Paraná, San Luis y varias otras localidades importantes del interior del país.

El pago a las compañías se hará en dólares con excepción de un pago inicial al contado en pesos moneda nacional, durante un período de 15 años a partir de 1959. El monto de la indemnización y del precio aún no ha sido determinado.

Los cronistas pudieron observar que el espacio estaba en blanco y se ha convenido en que lo establecerá el presidente de la Corte Suprema de Justicia, con el asesoramiento de cuatro expertos que serán designados por el presidente de la Nación; el de la Corte Suprema; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y por las compañías.

Las compañías han acordado reinvertir en la Argentina una suma por lo menos equivalente al precio neto de la venta recibido por sus propiedades más —bajo ciertas condiciones— un 25 por ciento adicional.

En las declaraciones entregadas por el Sr. Henry Sargent se expresa que, en cumplimiento parcial de esta obligación, las compañías construirán una planta generadora termo-eléctrica de 300.000 kilowatios a un costo estimado de 62 millones de dólares para servir a la zona del Gran Buenos Aires, obligación ésta que estará condicionada a que el precio neto fijado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia sea "por lo menos una suma equivalente al costo total estimado de la dicha planta". De ello se desprende que, en principio, la indemnización giraría alrededor de esa suma, o por lo menos, sobre esa base inicial.

Se señala también, que la financiación relacionada con esa planta traerá como consecuencia el ingreso de unos 40 millones de dólares de nuevos capitales a la Argentina en forma de maquinarias y equipos.

Una entrevista con el presidente

Finalizada la ceremonia, el Sr. Sargent pidió al ministro del Carril que le gestionara una entrevista con el presidente de la Nación para antes de su regreso a los Estados Unidos, el que tiene previsto para el martes próximo. En principio esa entrevista se realizaría mañana en la residencia de Olivos antes de mediodía.

El Sr. Sargent evidenció su satisfacción por la firma del convenio, haciendo algunas alusiones risueñas sobre las largas tratativas y negociaciones que requirió su concreción. "Esta es la décima vez que viajo a Buenos Aires por este asunto", dijo.

Una nueva operación al corazón practicó el profesor Crafford

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Durante media hora dejó de latir el corazón de Luis Amieiro, de cinco años de edad, lapso en el que fue reemplazado por la bomba pulmón y corazón artificial, a fin de que el Dr. Clarence Crafoord, pudiera efectuar la corrección quirúrgica de una comunicación interventricular y una estenosis de salida de la arteria pulmonar que presentaba el pequeño paciente.

El resultado de la asombrosa intervención del especialista sueco, que realiza demostraciones en este país, fue exitoso, pero la recuperación del paciente recién podrá observarse dentro de 48 horas.

La situación ferroviaria en nuestra ciudad

(Viene de pág. 1a.)

ción del Ferrocarril General Manuel Belgrano sino en la antigua estación situada en General López y bulevar Zavalla. Del mismo lugar y por la misma causa partió el tren hacia Buenos Aires al mediodía de hoy.

Pudo advertirse también que fuerzas del Ejército habían ocupado dependencias y que numerosos soldados montaban guardia en el interior de la estación. En las afueras, soldados del escuadrón de seguridad cumplían igual cometido aunque todo ello no daba sensación de mayor anormalidad.

Antes del mediodía las autoridades del Distrito Militar informaron que estaban a la espera de órdenes superiores y que hasta esos momentos no se había desplegado ninguna actividad vinculada con el estado de movilización que tiene vigencia sobre el gremio ferroviario.

El panorama de la mañana se completa con la observación de guardia policial mantenida en todas las dependencias ferroviarias ubicadas en distintos lugares de la ciudad y la falta absoluta de actividad en todas ellas, especialmente en los talleres en los cuales no se advirtió la presencia de obreros.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	72.40
1 Libra	202.—
100 Uruguayos	705.—
100 Liras	11.50
100 Pesetas	124.—
100 Francos franceses	15.80
100 Mejicanos	580.—

A LA PRODUCCION CARBONIFERA SE HA REFERIDO EL GENERAL JUAN J. URANGA



El presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, general Juan José Uranga, durante las declaraciones que formuló a los periodistas sobre sus gestiones en Francia

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Gral. Juan José Uranga, presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, anunció que el organismo espera obtener para 1961 un millón de toneladas de carbón y desde 1963, dos millones de toneladas por año, mientras se contempla la financiación de la explotación de otra cuenca en Río Turbio, situada a unos 11 kilómetros al norte.

En una conferencia de prensa, el general Uranga se refirió a su reciente viaje a Francia, donde firmó el convenio financiero con la empresa CIADE y el contrato de asesoramiento con la Sofremine, de dicho país, para la ejecución de las tareas de explotación de los yacimientos carboníferos de Río Turbio.

Informó que, como consecuencia de sus gestiones, llegarán mañana tres técnicos franceses en tanto que el 7 del mes próximo, vendrá el director de Sofremine en compañía de 22 expertos más.

El general Uranga señaló que las muchas dificultades con que tropieza la entidad que preside hacen difícil que pueda cumplirse en su totalidad el plan de trabajo esbozado para el año en curso y el próximo. Sin embargo, añadió, "se obtendrá para 1961 un millón de toneladas de carbón y en 1963, dos millones anuales". Puso de relieve que con la produción prevista para 1963 el país ahorrará 60 millones de dólares en divisas. No obstante, para esas fechas la Argentina necesitará importar aún unos 4 millones de toneladas, por lo cual —dijo— "he hablado con firmas francesas y alemanas para proyectar otra financiación y planeamiento en esta otra posibilidad que es una zona carbonífera de excelente condiciones de producción y calidad situada en Río Turbio, a unos 11 kilómetros al norte".

Puntualizó el general Uranga que otra dificultad de YCF es su burocratismo. En la industria privada señaló, se considera haber alcanzado un resultado óptimo en una empresa cuando se emplea en ella un 5 por ciento de personal administrativo, en tanto que en aquel organismo "tenemos el 8 por ciento de personal técnico-administrativo" en tanto se registra "una grave escasez de personal profesional". Esta deficiencia se subsanará en parte enviando 30 técnicos a Francia para que estudien los sistemas que allá se aplican y se perfeccionen.

Dijo también el general Uranga que otra dificultad es que el carbón nacional es pobre y no cockificado, aun cuando si se le mezcla con un 30 por ciento del extranjero, se le puede usar en la siderurgia. La escasez y carestía de ladrillos para los hornos es otro impedimento que se busca subsanar montando una industria propia para el suministro de ése y otros implementos. Expresó finalmente el general Uranga: "Trabajaremos con fe y con entusiasmo entendiendo que dentro de poco tiempo YCF será una verdadera realidad económica argentina".

Modificaciones a la ley de despido han gestionado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La mesa coordinadora de los 62 gremios concurrió al Senado de la Nación. La delegación obrera fue recibida por un grupo de ocho senadores, a quienes interesaron por la inclusión, en el actual período, de la sanción de las proyectadas modificaciones de la ley 11.729 y la reincorporación de los obreros cesantes por causas gremiales y políticas a partir de 1955.

Los senadores prometieron que en la primera sesión del Senado presentarán un proyecto de resolución pidiendo al Poder Ejecutivo que incluya esos asuntos en los temas a tratar.

La conversación entre los obreros y los senadores se desarrolló en la sala del bloque por espacio de 40 minutos.

Es esperado en Rosario el ex vicepresidente

ROSARIO, 28. — Esta noche a las 20 llegará a la estación Rosario Norte —según se anunció— el Dr. Alejandro Gómez. En círculos allegados trascendió como posibilidad de que el Dr. Gómez dirija la palabra al público que ha sido invitado a congregarse en el lugar para darle la bienvenida.

Con este objeto fueron arrojados durante toda la mañana en distintas zonas de la ciudad, volantes cuyo texto es el siguiente: "El pueblo de Rosario debe dar su emoción al Dr. Alejandro Gómez, recibiéndolo en la estación Rosario Norte". Los volantes no llevan firma de quien patrocina o invita a concurrir al recibimiento.

La llegada del Dr. Gómez coincidió con las noticias publicadas esta mañana en los matutinos en las que se destaca que, al parecer, el diputado nacional Enrique Spangenberg habría levantado las banderas que enarbolara el ex vicepresidente de la Nación, como propulsor de las iniciativas progresistas para Rosario. Se señala así que el diputado nacional Spangenberg entrevistó al presidente de la Nación, a quien interesó en la solución del problema de la reestructuración de los accesos ferroviarios. Asimismo se destacó que el Dr. Frondizi dará un mensaje vinculado con la ciudad universitaria que se levantará en Rosario. Los informantes políticos expresan que no quedarán paralizadas las obras proyectadas como expresión natural de que es el gobierno de la Nación quien impulsaba aquellas obras y no el Dr. Alejandro Gómez.

Citan a declarar en el caso Satanowsky a Fernández Suárez

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente y el secretario de la comisión investigadora parlamentaria del caso Satanowsky, diputados Rodríguez Araya y Pablo Calabrese, respectivamente, se han dirigido por nota al ministro interino de Defensa, solicitándole haga saber al coronel Desiderio Fernández Suárez "por la vía jerárquica correspondiente, que debe concurrir a declarar como testigo ante esta comisión el 1o. de diciembre próximo a las 10".

En la nota los legisladores señalan que la "preocupación que expresa el coronel Fernández Suárez, acerca de la posible interferencia entre la posición del problema con las facultades que son propias del Poder Judicial, carece en absoluto de fundamento". Agregan que la comisión que ha requerido el testimonio del nombrado jefe del Ejército no puede aceptar los términos de la carta en que éste declina concurrir a prestar declaración en los párrafos donde afirma que estaría dispuesto a prestarse voluntariamente a suministrar los informes que se le requieran. "La comisión, en defensa de las atribuciones que corresponden constitucionalmente al Poder Legislativo —dice la nota al titular de Defensa Nacional— subraya que tiene facultades para hacerlo comparecer a su seno y que el señor coronel como cualquier otro habitante del territorio nacional, tiene la obligación de concurrir a sus citaciones".

Al rector de la Universidad de Bs. As. reeligióse

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Dr. Risieri Frondizi fue reelegido por otro período de cuatro años como rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En la asamblea de los tres claustros realizada para la elección de rector, su candidatura resultó triunfante por 103 contra 69 votos, reunidos éstos últimos por el decano de Ingeniería, Ing. Alberto Rafael Constantini.

Las deliberaciones de la asamblea, celebrada en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas fueron presididas por el decano de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. Rolando Víctor García, ya que el Dr. Risieri Frondizi se excusó de asistir "por razones de delicadeza", según lo anunció el secretario general de la Universidad, profesor Arístides J. Romero. La discusión giró en torno al procedimiento por el cual se efectuaría la elección, imponiéndose finalmente la iniciativa de que se votara en forma nominal y no secreta, como lo proponían otros de los 180 participantes de la asamblea.

Efectuada la elección se llegó al resultado expuesto, registrándose además 8 votos a favor del Dr. Osvaldo Ludet y 2 para el Dr. Rolando García.

Luego del escrutinio se invitó al Dr. Risieri Frondizi a concurrir al recinto, y al presentarse éste, el público le saludó con cálidos aplausos. El rector hizo entonces uso de la palabra para aceptar el cargo. Refirióse a los acontecimientos del pasado reciente y añadió que "en el momento actual, la decisión de esta asamblea soberana implica no sólo el respaldo de esas ideas sino también una solidaridad con los actos realizados durante el transcurso de este año, con un plan de acción que se ha iniciado y que se continuará".

El Dr. Frondizi aludía con esas palabras a las ideas que ha expuesto en la cátedra y el libro, y que conforman su plan de acción que, reiteró, "será proseguido sin desmayos". Agregó el orador que los profesores, graduados y estudiantes que respaldan ese plan, no son insensibles a los llamados del pueblo y que "si las circunstancias demandaran el abandono transitorio de las aulas y laboratorios para atender a esos llamados de nuestro pueblo, de nuestra cultura y de nuestro país, lo haremos con amargura pero con decisión viril".

Finalmente declaró: "En momentos en que se vive una situación entremezclada de servilismo y traición, quiero afirmar categóricamente como rector de la Universidad, que soy leal a los principios éticos y que tengo profunda fe en la dignidad de la persona humana y en la fecundidad de la discrepancia de criterios".

Otras inhibiciones y bloqueos levantó el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se levantaron inhibiciones y bloqueos dispuestos por las comisiones investigadoras. Quedan exceptuadas las medidas cautelares que hubieran sido mantenidas por orden emanada de autoridad competente. Desde la publicación del decreto, el Banco Central y las restantes instituciones bancarias y los Registros de la Propiedad de la capital federal y de las provincias, procederán a levantar de oficio los bloqueos de cuentas y cajas de seguridad e inhibiciones anotadas.

La radicación de capitales fue aprobada en Diputados

Asimismo sancionó las reformas a la ley del escalafón militar

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, que sesionó hasta esta mañana a las 4.15 dejó aprobados los proyectos sobre radicación de capitales y el de reformas a la ley de escalafón y régimen militar.

El primero de los asuntos señalados se sancionó por 78 votos contra 37 y luego de haber hecho uso de la palabra los miembros, Sres. Pozzio, Parodi y Perette. Por su parte el Sr. Suárez de la UCR del Pueblo, dejó constancia que el voto adverso de la bancada de la minoría era en adhesión al proyecto presentado por ellos, coincidente en líneas generales con el de la mayoría. Se discrepaba solamente en el artículo tercero.

Fue rechazada a continuación una moción del Sr. Perette de que ambos proyectos volvieran a comisión a efectos de que se resumieran en uno solo, agregándosele el despacho sobre protección a la industria nacional, que tiene relación con el que se discutía.

A las 3 de la madrugada el cuerpo pasó a considerar el despacho de la comisión de Defensa Nacional que introduce reformas a la ley de escalafón y régimen militar de la Nación, informando por la mayoría el señor Camet, y por la minoría el Sr. Parente. El Sr. Manes dio el voto favorable en nombre del bloque de la UCRI y a las 4 de la mañana el despacho recibió su aprobación por unanimidad.

Quince minutos más tarde quedaban aprobados en particular los 109 artículos del proyecto, aceptándose todas las modificaciones que le introdujo el Senado. A continuación, el Sr. Gómez Machado hizo moción para que el cuerpo levantara sus deliberaciones y se llamara nuevamente a sesión hoy a las 16.30. Hubo asentimiento general. Eran las 4.15 de la mañana.

Un desmentido hizo el Gral. Solanas Pacheco

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El secretario de Guerra desmintió la versión de la designación del general Miguel Villarruel como comandante en jefe del Ejército. Dijo Solanas Pacheco que esas funciones estaban a su cargo desde el "1o. de mayo y seguirán estando, tal como ocurre con el contralmirante Estévez, que retiene el Comando de Operaciones Navales".

El uso del uniforme de gala

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo reimplanta para el personal superior del Ejército, en forma facultativa, el uso del uniforme de gala que tuvo vigencia hasta el 9 de febrero de 1956.

GUIA DE PROFESIONALES

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 603.898
Director: Riobó Caputto

PAGO ESCALONADO DE RETROACTIVIDADES

No hay duda que el término "retroactividad" ha pasado a ser una institución al parecer inexpugnable, dentro de la diversificada y muy amplia ordenación de las relaciones laborales. Por más que se empeñen las autoridades y algunos sectores patronales en que desaparezcan de las tratativas y convenios las cláusulas que retrotraen el cumplimiento de las obligaciones a una fecha cierta, siempre surgen las situaciones de hecho que imponen los pagos de aumentos o reajustes de salarios que se denominan de arrastre y que crean muchas veces dificultades insalvables a determinado tipo de actividad privada u oficial. Las perturbaciones y conflictos se suceden luego sin solución de continuidad y aunque en algunos casos no se puede cuestionar la legitimidad de su procedencia porque ha sido la demora en la firma del convenio la que incluye obligatoriamente el término a la fecha del cese del anterior o de la iniciación de las tratativas, es evidente que la retroactividad entra en la categoría de los imponderables que juegan en la medida en que las empresas y la propia economía general del país los pueden absorber sin riesgos para su estabilidad.

Lo cierto es que ya ni como mal necesario e inevitable se puede admitir la subsistencia de un principio que trastoca todos los esquemas para la reactivación de una economía sensiblemente deteriorada por la expansión inflacionista, el déficit de los presupuestos fiscales, el acentuado desnivel de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior y la declinación en los índices de la producción nacional. Las retroactividades ya establecidas deben ser atendidas, pero de aquí en adelante deberán ser evitadas y eliminadas de los contratos de trabajo, si es que en verdad se quiere preservar la salud e integridad de una estructura económica que se halla al borde de la quiebra. Aún más, en la atención de ese tipo de obligaciones pendientes se impone cierta parquedad que los beneficiarios de las mismas deben admitir y tolerar, porque de empresas en déficit no se puede extraer bruscamente medios de pago y recursos casi totalmente agotados y desviando al Estado cargas que sólo podrían absorber emitiendo papel moneda que gradualmente va perdiendo su valor adquisitivo. Lo que está ocurriendo actualmente con el gremio ferroviario es un síntoma de la alarmante perturbación económico-financiera que provocan estos procesos de retroactividades. La obstinación sindical de cobrar en una sola cuota un reajuste que obliga a un desembolso de más de tres mil millones de pesos, se estrella contra la actitud lógica y prudente de la empresa estatal que según cálculos y en el año entrante para atender un presupuesto de gastos de explotación de veinte mil millones de pesos sólo dispondrá de una entrada de seis mil millones.

Sin desestimar las razones que esgrimen los obreros y empleados ferroviarios sobre los compromisos que ya han contraído a cuenta del reajuste y como consecuencia del alza incesante en el costo de la vida, hay que convenir que la propuesta de la empresa para liquidar la retroactividad en cuotas en el término de cuatro meses, es razonable. Ni el ente oficial ni el gobierno que enjuga mensualmente sus extraordinarios quebrantos, disponen de recursos para abonar de pronto y de una sola vez un monto tan elevado. Mas aún, si lo hiciera para neutralizar la situación de fuerza planteada en estos días que ha culminado con la huelga, declarada ilegal, no favorecería del todo a los reclamantes pues la emisión de billetes a la que debería apelar acentuaría cada vez más la espiral inflacionista en ascenso, con una depreciación del valor adquisitivo de la moneda que afectaría a ese sector del trabajo nacional y a los restantes. Sin quererlo ni pensarlo, contribuirían a agregar un nuevo factor de distorsión en un proceso económico que reclama medidas urgentes de saneamiento y en especial la colaboración de todos. El pago escalonado de retroactividades, máxime cuando el patrón es el Estado con una empresa de servicio público en continuo déficit, responde a un plan racional, el único admisible en esta etapa y cuando ya ese principio de retrotraer el pago de ajustes de sueldos y salarios, debe desaparecer del ámbito de las convenciones laborales para crear las condiciones de normalidad que el país reclama para recuperar y sanear su economía.

No registra aumento el movimiento por el puerto de esta ciudad

Aunque aspiración repetidamente manifestada de los sectores del trabajo, la producción y el comercio de la zona, que ha encontrado su correspondiente expresión en el gobierno provincial, la reactivación del puerto santafesino no ha llegado aún a ser realidad, a pesar de lo mucho que se ha actuado y dicho en ese sentido.

En algunos renglones la actividad del puerto se mantiene más o menos invariable; en otros ha disminuído y en algunos, como el azúcar, ha vuelto a incrementarse luego de un paréntesis prolongado de inactividad.

Movimiento de cargas

Algunos tipos de carga que se mueven por el puerto santafesino se mantienen con igual ritmo desde hace mucho tiempo. Tal por ejemplo, el rubro de mercadería general dentro del sistema de tráfico combinado con Entre Ríos, que se mantiene aproximadamente a un promedio de 500 toneladas mensuales recibidas e igual cantidad cargadas, que suponen el movimiento de cuatro barcazas en el mismo lapso: dos en carga y dos en descarga.

Las cargas de expellers registraron oscilaciones, a menudo muy pronunciadas, siendo a veces anulado el movimiento y otras muy limitado. Actualmente entre expellers de lino y rollos de madera se mueven aproximadamente 3.000 toneladas mensuales.

El movimiento de maderas en general, en parte apreciable proveniente de la exportación, se mantiene sin variantes. Contrariamente, las cargas de leña, que fue uno de los renglones de mayor movimiento hasta hace unos meses, han disminuído notoriamente.

El azúcar, que se movió en apreciable cantidad otros años disminuyó en la primera parte del corriente, pero luego se reanudó desde mediados de agosto. Desde entonces se han cargado en el puerto 18 barcazas que han trasladado aproximadamente 25.000 toneladas del producto al puerto metropolitano. Causa de la disminución del movimiento del azúcar es que ahora gran parte de las cargas provenientes de la zona de Tucumán se destinan al puerto de Rosario.

Cosa análoga sucede con el trigo y subproductos de la molienda para puertos del norte del país y del Paraguay. En su casi totalidad esta mercadería se despachaba hasta hace poco más de un año del puerto santafesino, en tanto que ahora es poco lo que se envía de aquí y sí desde puertos de más al sur, como San Nicolás, por ejemplo.

Todo este movimiento que se ha detallado se realiza por el sistema de transporte combinado ferro-fluvial, a cargo de las embarcaciones de la Administración de Transporte Fluvial del Estado, es decir, que no comprende el realizado por los usuarios del puerto, que en el caso del cereal significa cantidades importantes. Por ejemplo, muchos miles de toneladas de maíz han salido en las bodegas de los varios ultramarinos que este año han entrado al puerto.

Transporte de fuel-oil a Formosa

Empero, si bien en algunos renglones ha disminuído el movimiento del puerto se ha incorporado otra actividad que promete llegar a un índice elevado de cargas. Poniendo en práctica un convenio suscripto entre la mencionada empresa e Y.P.F., barcazas tanques, construídas especialmente por la Flota Fluvial, transportan fuel-oil desde la planta petrolífera local a Formosa. En el puerto formoseño cargan petróleo crudo proveniente de los yacimientos de Campo Durán (Salta) para su elaboración en San Lorenzo, realizando así un viaje en redondo cargadas con combustible. Este transporte comenzó en setiembre último y hasta el momento se han movido nueve barcazas con una carga, en total, de 10.000 toneladas de fuel-oil. Se espera ahora el arribo de la barcaza 1280 para transportar una nueva de 1.200 toneladas de fuel-oil a Formosa.

El gobierno rechazó varias renuncias en el M. de Obras Públicas

Ha dado a conocer el Ministerio de Obras Públicas un decreto del gobierno provincial, rechazando con anterioridad al 13 de octubre pasado, las renuncias presentadas por el arquitecto Horacio Jorge Méndez y los técnicos nacionales Sres. Enrique Wilde y José Martín Asenso, a los cargos que desempeñaban en la Dirección General de Arquitectura del citado ministerio.

En el decreto se expresa a los citados el reconocimiento del gobierno por la alta comprensión puesta de manifiesto por los dimitentes y por la amplia cooperación prestada en defensa de los intereses de la provincia.

Reincorporación de cesantes

También se dio a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el que se reintegran a sus funciones específicas a los técnicos del Ministerio de Obras Públicas que habían sido dejado cesantes por decreto del 15 de octubre último. El decreto establece qu la reincorporación no da derecho al personal para recibir haberes por los días no trabajados ni a reclamar indemnización alguna por el período en que estuvo cesante; las cesantías no afectan los antecedentes acumulados en el desempeño de sus respectivos cargos.

Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado

Resultados de las elecciones

Ayer finalizó el escrutinio de los votos emitidos en la elección de representantes de los afiliados en el directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles, para el período 1958-62.

Los resultados son los siguientes: Lista "Previsión": vocales: Carlos E. Torres, 17.466 y Raúl M. Alonso, 17.434; suplentes: D. Strubbia, 17.511; Víctor Candioti Leiva, 17.431; Atilio Babilone, 14.443; Antonio Spino, 17.466.

Lista "Gremialista" vocales: Oscar I. Mosso, 13.911; Carlos Monrila, 12.887 votos; suplentes: C. Grella, 13.887; R. Tesutta, 13.886; Gregorio Olivares, 13.884 y A. Schweizer, 13.837.

La junta electoral procedió a la proclamación de los candidatos electos.

En Rosario sesionarán entidades nacionales del magisterio el 30

La conferencia nacional de entidades gremiales del magisterio, convocada por la comisión pro mejoras económicas del magisterio de Santa Fe para considerar el pago de los nuevos sueldos a los docentes nacionales y la equiparación a los provinciales, inaugurará sus deliberaciones en Rosario, el 30 del corriente a las 8.30 en su local de calle Laprida 1423. Varias entidades de las provincias han informado que han designado representantes para asistir a la conferencia, en la que han designado representantes para asistir a la conferencia, en la que después de informar sobre las leyes de equiparación en sus respectivas provincias, formularon observaciones a las escalas adoptadas y a las gestiones realizadas para el pago de las remuneraciones establecidas, y finalmente se dispondrá la acción conjunta a desarrollar en el país para que aquéllas sean hechas efectivas. La comisión organizadora con el concurso de docentes rosarinos ha informado que está en condiciones de brindar alojamiento a los delegados que concurran.

Universitarias

INST. DEL PROFESORADO

Otorgamiento de becas

Se comunica a los profesores y alumnos graduados del instituto, que se encuentran a disposición de los mismos, formularios para optar a dos becas para el proyecto 29 "Centro Panamericano de entrenamiento para la evaluación de recursos naturales" establecido en Brasil por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Condiciones de ingreso a la Facultad de Medicina

El Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado una resolución modificando las condiciones de ingreso que estaban en vigencia, para ingresar a las escuelas de medicina, odontología, bioquímica y farmacia y obstetricia, a saber:

Ingreso sin prueba de capacitación: a) Bachiller egresado de colegios secundarios o títulos equivalentes; b) egresado del Instituto Superior del Profesorado en materias afines; c) profesor en ciencias, egresado de escuelas normales; d) maestro normal, nacional o provincial, que haya cursado plan de estudio de 5 ó 6 años; e) técnicos químicos, en cuanto refiere a la Escuela de Bioquímica.

Ingreso previo exámen

Los maestros normales nacionales (planes de 4 años de estudio) deberán rendir exámenes de Biología General, Química y Física; 2) Los técnicos químicos (egresados de establecimientos nacionales) y los peritos mercantiles (recibidos hasta el año 1954), deberán rendir "Biología General" para ingresar a Medicina u Odontología.

Para ingresar a la Escuela de Obstetricia, sin previo exámen, se admitirán —además de los títulos citados— los de maestro normal provincial, con cuatro años de estudio, perito mercantil y técnico químico.

Los alumnos que ingresen a la Facultad de Ciencias Médicas, deberán declarar que no se hallan inscriptos en otra donde se cursen carreras similares y, en caso contrario, optar por una de las dos Facultades.

Las solicitudes para el ingreso al primer año de las distintas escuelas, serán recibidas en Sección Alumnado (Santa Fe 3100, Rosario), desde el 20 de febrero al 15 de marzo de cada año.

Más lavados de cabeza...

Alguien que pretendía ser muy ingenioso dijo cierta vez, que la guerra era la higiene del mundo. La frase fue admirada, suponemos, porque los chistes fúnebres y las humoradas macabras también tienen sus receptores entusiastas.

Hay muchas clases de higienistas. Los hay innocuos y los hay peligrosos, los hay espiritualistas y materialistas, los hay políticos prácticos y moralistas teóricos, los hay creyentes y ateos. En un tiempo, los higienistas más peligrosos eran los creyentes. Como el fuego es un purificador de primer orden, se preparaban hermosas hogueras en cuyas llamas los sucios herejes eran eliminados de este sucio mundo que quedaba así un poco más limpio.

Lo lamentable del caso es que a veces se caía en el abuso higiénico y es así como un Savonarola empeñado en purificar a Florencia termina, él también, en la hoguera como un hereje. Esto de higienizar a un higienista es una ironía del sistema.

Pasada la época de las purgas religiosas, vino la de la higiene política. El anticuado procedimiento de la hoguera fue reemplazado por técnicas más sutiles y perfectas, menos espectaculares en los tiempos actuales, porque el espectáculo ya anacrónico de la guillotina jacobina no dejaba nada que desear al de la hoguera.

Uno de los inventos más ingeniosos de la técnica higiénica contemporánea es el aplicado en Corea con el nombre de "lavado de cabezas". Los inquisidores espiritualistas querían lavar las almas, los inquisidores materialistas, quieren lavar las cabezas. La diferencia entre uno y otro lavado no es superficial, pues una cosa es el afán religioso y otro el afán científico. Los médicos lavan los estómagos o los intestinos, por ejemplo. Los ideólogos lavan las cabezas, claro que por dentro. Los jacobinos eran más radicales y expeditivos, quizás más impacientes, a las cabezas las cortaban por aquello de que muerto el perro se acabó la rabia. Los ideólogos progresistas que están "a la vanguardia de las artes y las ciencias" dispuestos a higienizar el sucio mundo capitalista, no son tan groseros, ni tan inhumanos. Trabajan con paciencia y prefieren los métodos clínicos a los quirúrgicos. No cortan las cabezas, las lavan. Desplazan los ideológicos microbios blancos y permiten así el libre desarrollo de sus rivales los microbios rojos. Sólo que estos microbios son los de la salud y los otros los de la decadencia senil.

Como los intelectuales, en razón de su oficio, son los que más producen ideas malsanas cuando no los toca la gracia de la saludable inspiración, los médicos ideólogos trabajan activamente en los cráneos heréticos para salvarlos y rehabilitarlos. Las clínicas que más se distinguen en esta tarea son las de Hungría, siguiendo el ejemplo de las de Rusia donde la campaña higiénica ha tenido un gran éxito no empañado por el caso incurable de Pasternak, enfermo recalcitrante. Resultan admirables y conmovedoras, en este sentido las noticias que llegan de Budapest día tras día: allá se logran curaciones que llamaríamos milagrosas si la palabra milagro no repugnase al espíritu científico determinista. El novelista Pal Szabo, integrante del grupo de los "escritores folklóricos" acaba de confesar sus errores ideológicos y se siente espontáneamente dispuesto a no cometerlos nunca más. Se siente dichosamente liberado de sus viejos prejuicios burgueses. Lo mismo afirma Aron Tamasi otra celebridad otrora descarriada.

Así, poco a poco, y suavemente las cabezas mal pensantes se someten a la higiene oficial. Dentro de poco toda Hungría estará como pasteurizada y será, claro que después de Rusia, el país mentalmente más limpio del mundo.

Movimiento político

U. C. R. DEL PUEBLO

Comité "General Conrado Risso Patrón"

La mesa directiva del comité "Gral. Conrado Risso Patrón", de la cuarta sección, realizó una reunión, con asistencia de afiliados, tratando diversos asuntos.

La mesa aceptó la renuncia del presidente del comité, señor Felipe Tojeiro, por incompatibilidades, pues desempeña una banca de concejal; se hizo cargo de la presidencia el vice primero, señor José Gómez.

Adhesión a un duelo

Con motivo del fallecimiento de la afiliada señora Amalia Delmonte de Zabala y madre del Sr. Elpidio Zabala, presidente del tribunal de conducta del partido, el comité provincial, en adhesión al duelo, ha dirigido una nota de pésame al señor Zabala y designó para asistir al sepelio que se realizará mañana a las 9 en Gaboto, una delegación presidida por el Dr. Romeo C. Bonazzola; también han adherido al duelo el comité departamental de San Jerónimo y los de los distritos Coronda, Gaboto y Maciel, y el tribunal de conducta.

Una minuta sobre vigilancia de dirigentes políticos originó un extenso debate en Diputados

La posición de los sectores minoritarios y el estado de sitio fue motivo de la discusión

A las 12.40, más de tres horas después de la establecida para la sesión (9.30 con la tolerancia), se reunió hoy la Cámara de Diputados. La demora fue motivada por la prolongada reunión que realizó el bloque de la mayoría para tratar el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, asunto en el que no hubo acuerdo definitivo, y sobre el cual extraoficialmente, informamos en lugar aparte.

Minuta y debate político

Después de leerse los asuntos entrados, por pedido de Orpinell, apoyado por Viñals se consideró la minuta de comunicación al P. E. presentada por el bloque radical del pueblo, solicitando que el ministro de Gobierno "informe por escrito en la próxima sesión de este cuerpo, si es cierto y porqué motivos afiliados de la U.C.R. del Pueblo se hallan bajo vigilancia policial".

Orpinell (UCRP) al informar el proyecto, señaló que "el estado de derecho se ha convertido en estado de coacción por la ley de estado de sitio, porque padecemos sus efectos represivos, pero nadie sabe concretamente, en qué se fundamenta esta extrema medida". No consideró que existiera el caso de conmoción interna, que establece la Constitución para justificar el estado de sitio, y más adelante agregó: "si amenaza exterior no hay; si sedición, rebelión o choque de fuerzas armadas tampoco, si con seriedad no se ha demostrado la más mínima existencia de tentativa de complot ¿por qué pesa sobre el país el estado de sitio? Salvo que los señores de la mayoría comulguen con Roca y digan como él: que el ejercicio del derecho de huelga es un grave estado de perturbación social, y entonces, señor presidente, tendremos estado de sitio cada vez que un gremio ejercite su derecho de no trabajar en demanda de sus legítimos intereses".

Habló de "la impopularidad de las medidas tomadas por el gobierno en todos los órdenes de la vida nacional, pretendiendo que el desaliento y la incredulidad corroan y decepcionen las conciencias", y habló después de la vigilancia que se ha impuesto a dirigentes radicales del pueblo, expresando: "Nos causa asombro que el señor jefe de policía se preste a estas maniobras, que motivan nuestro pedido de informes, porque lo creímos educado en las filas de un partido democrático y no nos provoca la misma reflexión la persona del segundo jefe, porque éste hizo su escuela bajo la férula de la dictadura". Formuló otras consideraciones y expresó por último, que "con las medidas adoptadas o a adoptarse, al par que se cercenan las libertades individuales, se desvirtúa la función específica de la policía".

Finalmente leyó la nómina de los afiliados de su partido que están vigilados. Es la siguiente: Julio Busaniche, Elpidio Zabala, Stillo Victoriano, Oscar Bonazzola, Miguel Busaniche, Raúl Acuña, Angel Savoini, Roberto Silva, Rolando Baragiola, Honorio Bourrier, Miguel Acosta, Romeo Bonazzola, Juan Carlos Galiñares, Leopoldo Insaurralde, Pedro Cirimelli y Zavaleta Anza, agregando que entre ellos figura un senador y un concejal.

Opinión de la mayoría

En nombre del bloque de la mayoría, habló en primer término **Viñals**, que también enfocó su exposición desde un punto de vista político. "Cuando el camino de su popularidad o el respaldo del pueblo frente al acto eleccionario, les es adverso, hay sectores minoritarios que sueñan con regresar al poder mediante el golpe de Estado. No se resignan a aceptar que continúe el gobierno por quien se decidió el pueblo. Nosotros — afirmó — aceptamos únicamente el veredicto de las urnas y aceptamos sólo los gobiernos surgidos de la democracia que da el voto y los gobiernos que el pueblo acepta o rechaza". Consideró también que el gobierno actual, en democracia y en estado de derecho, ha posibilitado todas las libertades, a tal punto que derogó también todas las leyes que contrariaban precisamente esas libertades, aun hasta la ley 4161 que en ningún momento se atrevió a dejar sin efecto.

En otro momento de su exposición, habló del estado de sitio que justificó, dando entre otros argumentos, la posición de "esos sectores minoritarios que continúan acechando la estabilidad del gobierno constitucional o aprovechando cualquier circunstancia favorable, para apoderarse de un poder que les negó el pueblo". Sobre la situación planteada por el sector radical del pueblo en su minuta, argumentó que lo único que hace el Estado es desarrollar la vigilancia policial preventiva, sin que se llegue a realizar detenciones, o producir situaciones irremediables.

"Es el caso de Mónaco" interrumpió **Orpinell**, contestándole entonces **Rojo**, de la mayoría, para aclararle que el gobierno nacional ya informó por la prensa donde está detenido el citado afiliado del Partido Comunista.

Terminó su exposición **Viñals**, refirmando su posición y manifestando que la vigilancia preventiva de la policía "no hace a la situación personal de nadie ni está dirigida contra nadie".

Nuevamente habló **Orpinell**, que está de acuerdo en que las mayorías las determina el pueblo, pero consideró que "desde las tribunas se consolidan mayorías que luego se desvirtúan". Interrumpió **Kilibarda**, "No es la primera vez que la minoría derrota a una mayoría y así tiene el caso del año 30".

"Hay uno más reciente, acotó **Martos**, el de 1955". "No podrá ser también el de ahora?", dijo entonces **Orpinell**. Pero su interrogante fue respondido por **Martos**, expresando: "Me parece que ustedes no tienen miedo a la casa de Olivos, sino al "olivo".

Otra opinión de la UCRI

Después que **Orpinell**, en las últimas palabras de su nueva intervención lamentara "la incomprensión de la mayoría", habló **Borella** (UCRI), que recogió manifestaciones del representante radical del pueblo sobre el gobierno actual surgido de "maravillosa mayoría". "Sí —dijo— fue una maravillosa mayoría, para que la República marchara por el camino de la paz y el progreso; para que se encauzara el país desde el 1o. de mayo por la pacificación y la reconstrucción nacional, para que se lograra todo ello mediante leyes como las de amnistía, de perdón y de olvido y se suprimieran las de represión; y se restableciera el clima de democracia". Argumentó que el llamado de colaboración que hizo el gobierno no fue escuchado por los sectores desplazados en las elecciones libérrimas del 23 de febrero y que los sectores independientes se han concretado a frustrar nuevamente el propósito de organización argentina. Dijo que el gobierno que lee los periódicos partidistas y los discursos pronunciados en las tribunas callejeras, sabe que hombres como Zavala Ortiz o Sanmartino, afirman que se debe asesinar al presidente o realizar una revolución para desalojarlo. Se refirió a "las provocaciones públicas al golpe de estado", para afirmar después que todo ello ha obligado al gobierno a adoptar las medidas para resguardar el orden constitucional.

Orpinell se vio obligado a intervenir otra vez, afirmando que su partido también está por la pacificación y que "esas leyes de las que ustedes hablan se sancionaron con el voto unánime". "Cuando se votó la ley de amnistía —dijo Kilibarda— ustedes se retiraron".

Se producen nuevos diálogos, y se escucha entonces a Borella manifestar: "esos militares de que ustedes hablan, son los que ustedes mismos van a llamar para los golpes de estado". Continuó el mismo legislador, discriminando las iniciativas de orden social y económico que se propone llevar a la realidad el gobierno nacional, que se ven frustradas por la sistemática oposición, sin pensar nunca que "no es la defensa del gobierno la que están en juego, sino la defensa del país, de los argentinos". "Por eso —añadió— con un sentido preventivo, el gobierno nacional, el Congreso, estableció el estado de sitio, y no aceptaremos que con cuatro aventureros se quiera derrocar al gobierno que el pueblo eligió. Por eso apoyamos el estado de sitio y con él salvaremos la civilidad". Defendió la democracia y el régimen constitucional actual, contrariamente a la opinión de algunos que "sin el voto del pueblo quieren llegar a la Casa Rosada, pero no al gobierno".

Nuevas opiniones

Después de otro debate (siempre debió hablar **Orpinell** por la minoría) expuso su opinión **Rojo**, que confirmó la posición de Viñals y Borella, y refiriéndose al orden nacional, afirmó que "hemos tenido una minoría que nunca colaboró, y que únicamente estuvo susurrando al oído de algunos militares para que los acompañen en sus propósitos golpistas" "Somos un gobierno respaldado por 4.500.000 voluntades y hasta tanto esa voluntad popular no nos juzgue a nosotros, la tarea de la minoría debe ser constructiva" Refirmó con palabra enérgica que la U.C.R.I. no aceptara movimientos de fuerza de sectores minoritarios como ocurrió en el año 30 y "si se enfrenta a esa realidad —terminó diciendo — morirá peleando".

Se rechaza la minuta

El presidente del sector de la minoría no aceptó las afirmaciones de Rojo y otros legisladores de la UCRI, y afirmo: "no somos golpistas, somo constitucionalistas y estamos con ustedes contra cualquier golpe de estado". —"No todos piensan como Ud."— le contestó **Kilibarda**.

Al final de la sesión, habló por último **Viñals**, y después de manifestar que la mayoría había dado a la minoría toda la posibilidad de fijar su posición perfectamente clara en este asunto, agregó: "el gobierno está jaqueado permanentemente en sus planes económicos y sociales, pretendiéndose mantener un estado de anarquía para llevarlo al fracaso, pero es de desear que vuelva la tranquilidad para que el gobierno trabaje. Hay que evitar al país la psiquis revolucionaria y es necesario que los que se dedican a la conquista de los hombres de armas para liquidar gobiernos, entiendan de una vez que el fin de la democracia es respetar a los gobiernos constitucionales". Terminó expresando que la vigilancia de que se habla en la minuta de la minoría, no es persecución contra nadie, y que en base a ese concepto la mayoría votará en contra del pedido de informes.

De inmediato se votó el proyecto, siendo rechazado con el voto en contra de todo el bloque de la UCRI.

Después de resolverse pasar a cuarto intermedio hasta el martes a las 18, se levantó la sesión. Eran las 12 y 50.

Instrucción Pública

COLEGIO ADORATRICES

Retiro de boletines de clasificaciones

La dirección de este instituto hace saber a las alumnas del curso primario y secundario que no hayan retirado sus boletines de clasificaciones, que pueden hacerlo el lunes próximo de 9 a 12.

Colegio San José.- Hermanas Franciscanas

La dirección del establecimiento ha informado que el alumnado de los grados primarios y de los secundarios, deberán concurrir al establecimiento, con carácter obligatorio, mañana a las 7.30.

I. DEL CICLO TECNICO DE LA NACION Nº 132

Exámenes previos y regulares

Las autoridades del Instituto han señalado los días 2 al 5 inclusive de diciembre entrante para la realización de los exámenes previos. Los exámenes regulares se realizarán entre los días 9 y 15 del mismo mes.

ASOC. COOPERADORA ESCUELA COLON

Festival a beneficio viaje de estudio

Mañana a las 20.30 en el local del club Kimberley tendrá lugar un festival artístico y baile a beneficio de la Asociación Cooperadora de la escuela Colón a total beneficio del viaje de estudio que realizarán los niños que concurren al establecimiento.

ESC. DE CAPACITACION OBRERA DE LA NACION No. 76

Fechas de exámenes

La Dirección del establecimiento, comunica que el próximo lunes se inician los exámenes previos a las 19.30 y el 9 del mismo mes los exámenes de alumnos regulares pertenecientes al curso 1958. Los horarios y mesas examinadoras pueden consultarse en los transparentes expuestos en secretaría, cualquier día hábil de 19.30 a 21."

Asimismo se hace saber, que por disposición superior han quedado suprimidos los exámenes regulares de Laboratorio de Taller de las tres especialidades, en la siguiente forma: promedio menor de cuatro (4), se debe repetir el curso, y promedio entre cuatro (4) y siete (7) queda eximido el alumno.

ASOC. COOP. Y CLUB DE MADRES DE LA ESCUELA BERRUTTI

Feria gastronómica

Mañana a las 17.30 se realizará en la escuela 579 de Santo Tomé, organizado por la Asociación Cooperadora y el Club de Madres, un festival artístico y feria gastronómica a beneficio de la entidad.

Exigencias para dar créditos destinados a compra de bovinos

Con motivo de una gestión del ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix Ferro, el directorio del Banco Provincial ha dispuesto incorporar a las condiciones para otorgar créditos para la compra de ganado de tambo, la obligatoriedad de presentar certificados de "libre de brucelosis y tuberculosis".

Por consiguiente, a breve plazo deberán presentarse tales certificados como requisito indispensable para la obtención de crédito bancario destinado a la compra de ejemplares de razas lecheras.

Se mantendrán los actuales precios de la carne de consumo

También esta mañana se presentaron en la Municipalidad los carniceros minoristas de la ciudad, integrando una delegación muy numerosa encabezada por los dirigentes de la Cámara de la Carne de Santa Fe. Concurrieron para obtener respuesta al petitorio entregado en la víspera, en que solicitan que sea modificada la escala de precios vigente, dándoseles mayor compensación en algunos cortes, como el asado.

En representación del intendente, que se hallaba en reunión con los secretarios del Depart. Ejecutivo, recibieron a los delegados del gremio de carniceros el secretario general de la comuna, señor Héctor Parodi, y el privado del intendente, señor Elías Sensotti, quienes expresaron que el D.E. había decidido mantener sin modificaciones los precios actuales fijados por reciente decreto. Los representantes gremiales insistieron en que querían ser recibidos por el jefe de la comuna para explicarle detalladamente el problema, manifestando que no era justo que los carniceros de Santa Fe no recibiesen por lo menos tanta compensación como los de localidades cercanas, cuyas comunas permiten precios mayores aunque se paguen menos impuestos y los gastos por diversos conceptos no sean tan elevados como aquí. Los funcionarios se limitaron a repetir la contestación anterior, y en ello quedó la gestión. Cuando salieron los delegados e informaron a los carniceros reunidos en el hall de la contestación obtenida, muchos de ellos expresaron a viva voz sus protestas, oyéndose expresiones desfavorable al intendente y algunas propiciando un movimiento huelguístico.

El gremio adoptará posición en este asunto, si no surge antes algún cambio de la situación, en la asamblea que se realizará el lunes a las 21.30 en el local de la Cámara de la Carne.

Pocos asuntos trató en la reunión de hoy el senado provincial

Este cuerpo aprobó dos minutas de comunicación y estableció los días de reunión

Muy breve fue la sesión efectuada esta mañana por la Cámara de Senadores de la provincia. En el transcurso de la misma, cuya duración fue de 25 minutos, se dio curso a varios asuntos y se aprobaron dos proyectos de comunicación. Entre los proyectos con despacho que serán tratados en la próxima reunión, figuran el modificatorio de la ley 3088 (patente única de automotores) y el que dispone una prórroga por diez años de la exención impositiva a los hipódromos que funcionan en la provincia y autorizando al P. E. a suscribir un nuevo contrato con el Jockey Club de Rosario. Además se incluyeron fuera de lista dos mensajes del P. E. Uno se refiere a una autorización al P. E. para transferir a la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica, la usina de Reconquista; y por el otro se establece que se halla vigente la declaratoria de utilidad pública con respecto a los inmuebles afectados para la construcción de la Avenida Costanera Almirante Brown y la zona Parque Balneario hasta la calle Javier de la Rosa, como así también los inmuebles sobre calle Italia entre J. de la Rosa y Matheu, desde la línea este de edificación hasta la laguna Guadalupe y todos los inmuebles que sean necesarios adquirir para dejar establecido el empalme de la avenida mencionada con la futura avenida de circunvalación de Santa Fe.

Los asuntos aprobados

En primer término el cuerpo aprobó un proyecto de comunicación del senador Salmen, fundamentado por el autor y apoyado por Margín y Ardigó, y por el que se solicita se gestione ante las autoridades nacionales que el Estado Nacional se haga cargo del 50 o/o de los descuentos sufridos en concepto de picado y dañado en el precio de venta del maíz cosecha 1957/1958, efectuadas por medio de la Junta Nacional de Granos y que afecta extraordinariamente —según se expresó— a productores agropecuarios de distintas zonas de la provincia. En dichas exposiciones se aludió, como dato ilustrativo, a la necesidad de establecer el seguro agrícola obligatorio para resguardar a los agricultores de las contingencias de la naturaleza.

El segundo proyecto de comunicación aprobado pertenece al senador Ardigó. Por el mismo, se solicita al P. E. incluya en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley presentado en las sesiones de prórroga y por el que se destina la suma de $ 200.000 para gastos de atención médica de los heridos en los sucesos estudiantiles de Rosario.

Finalmente el cuerpo dispuso fijar como días de sesión los martes, miércoles y jueves a las 18 y los viernes a las 9.

Sobre cooperativismo hubo una conferencia

Con los auspicios de la Cooperativa Popular de Créditos se realizó anoche la anunciada conferencia sobre cooperativismo, la que estuvo a cargo del profesor Lázaro Gratarola en el local de calle Francia 2250 siendo presentado por el secretario de la organización Sr. Benjamín Marzipar.

Después de la misma se sirvió un lunch en cuyo transcurso la Sra. Sara Ritvo de Wexler hizo entrega al Dr. Gratarola de un pergamino.

La tarea realizada por el Instituto de Fomento Industrial

Ha dado a conocer el Instituto de Fomento Industrial que preside el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Juan A. Quilici, e integran representantes de las entidades más importantes de la actividad económico-industrial de la provincia, un informe sobre la labor realizada en su finalidad específica, de estudiar y promover la radicación de capitales e industrias.

En lo que se refiere a la aplicación del decreto No 09132/56, el informe señala que se han dado entrada a 332 pedidos de exención, de las cuales 302 ya han sido tratadas por el instituto; han sido otorgadas certificaciones especiales provisionales, sujetas a la ratificación del P. E.: 174 exenciones discriminadas en la forma siguiente: 115 para nuevas industrias establecidas con posterioridad a julio de 1956, y 59 para industrias existentes a esa fecha, en cuyo caso los beneficios correspondientes se otorgan conforme al porcentaje de desgravación en relación con el incremento productivo conseguido por las distintas empresas.

De los 174 expedientes dictaminados favorablemente, 47 tienen aprobación definitiva; 37 corresponden a industrias nuevas; 7 a industrias existentes, y 3 fueron resueltos negativamente.

De las 115 nuevas industrias que desde mediados de 1956 se presentaron para acogerse al régimen de exención, corresponden: 9 a fábricas de productos alimenticios y bebidas; 3 a textiles y confecciones; 4 a maderas, corcho y similares; 1 a papeles y derivados; 1 a industrias gráficas; 11 a industrias químicas; 4 a caucho y productos derivados; 4 a cueros y derivados; 4 a vidrio, cerámica y materiales para la construcción; 63 a industrias metalúrgicas; 7 a fabricación de aparatos y máquinas eléctricas; 3 a industrias manufactureras varias.

Varias becas ofrece el Centro Internacional de la Infancia de Bs. Aires

Para médicos y trabajadoras sociales

En la dirección de Relaciones Internacionales, Sanitarias y Sociales, del ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 367 Buenos Aires, se halla abierta la inscripción hasta el 5 de diciembre próximo, para intervenir en el concurso de adjudicación de las becas ofrecidas por el Centro Internacional de la Infancia, que a continuación se consigna: Una beca para el curso de pediatría social (para médicos) a dictarse en París, del 6 de abril al 4 de julio de 1959; una beca para el curso sobre protección materno-infantil (para trabajadoras sociales, y administrativas sanitarias y sociales), a dictarse en París del 19 de octubre al 13 de diciembre de 1959, y dos becas para el curso sobre problemas actuales de prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias de la infancia (para médicos), a dictarse en Río de Janeiro, de agosto a setiembre de 1959, (cinco semanas).

Trabajos de ensanche de una avenida



Paralizados durante largo tiempo, se han reiniciado hace unos días los trabajos necesarios para convertir en una sola calzada la avenida 27 de Febrero. Están trabajando en el lugar, como puede apreciarse la fotografía, varias cuadrillas municipales, unas en el levantamiento de los antiguos veredones y extracción de los raigones de los árboles que en ellos había, y otras realizando los trabajos de pavimentación.

Era necesario dar amplitud a la citada avenida, por ella convergen hacia la estación terminal todos los ómnibus de las líneas interurbanas, además de dar cabida a un intenso movimiento de camiones por ser entrada del puerto y servir de enlace con arterias por donde es obliga[illegible] el paso de vehículos pesados.

La Bolsa de Comercio es contraria a los proyectos sobre expropiación de campos

Además de considerarlos inoportunos, opina que la provincia está imposibilitada para financiarlos

Se ha dirigido la Bolsa de Comercio al gobernador de la provincia, refiriéndose a la proyectada expropiación de campos de la sociedad anónima "Fuentes" y de la estancia "Cantón de Zárate", exponiendo algunas observaciones a dichas medidas y señalando los perjuicios de todo orden que las mismas, a juicio de la entidad, significarán para la provincia y para la población.

Señala que resulta imprudente sancionar inversiones de fondos que la provincia no tiene ni existen perspectivas serias de que pueda llegar a obtenerlos, especialmente en las circunstancias actuales en que el erario provincial acusa un pronunciado déficit, en que existe una virtual paralización de obras públicas y la escasa retribución de los empleados; agrega que se está hablando de aumentos impositivos para nivelar el presupuesto provincial, y postergando desde luego toda mejora de servicios y la realización de obras de urgente necesidad, por lo que resulta inadmisible que la provincia adquiera compromisos que exceden su capacidad financiera para el pago de expropiaciones como las citadas, innecesarias y carentes en absoluto de las condiciones de utilidad pública que la constitución exige".

Analiza la entidad las condiciones de las expropiaciones proyectadas, en las que "no se revela —dice— que exista un problema social de mano de obra inactiva que reclama ubicación, existiendo, por el contrario, mucho campo sin cultivar por falta de gente, por su desplazamiento hacia las ciudades y pueblos atraídos por las leyes demagógicas de ocupaciones cómodas y mejor remuneradas, lo cual —agrega— constituye una de las causas de la contención del área cultivada en el país y, a su vez, origen de la insuficiente producción agrícola-ganadera".

Señala más adelante que el parcelamiento de grandes extensiones de campo —que se encuentran en explotación— no ofrece seguridad alguna de un mejor rendimiento de las tierras en beneficio de la producción nacional, para sostener que el país debe su desarrollo progresivo en gran parte a la acción del campo desarrollada sin las interferencias oficiales que ahora la traban.

Después de recordar la incapacidad financiera de la provincia para encarar tales expropiaciones, y la inexistencia de elementos demostrativos de las razones de utilidad pública que se invocan sin justificarlas, agrega que las sanciones legislativas en tales cuestiones no observan las formalidades constitucionales que las autoricen "ni contemplan ningún interés público" y que, por el contrario, "lo lesionan, como puede advertirse, con el peligro de que sirvan exclusivamente para halagar al electorado inconsciente o para aprovechamientos personales de futuros intervinientes en la aplicación de estas leyes en gestación, pese a la mejor buena fe con que fueran dictadas". Señala luego que llama la atención que se manifieste inquietud por expropiar tierras de propiedad privada, que se encuentran en plena explotación y subdivisión, cuando existen campos fiscales que constituyen verdaderos latifundios.

"Pero —expresa más adelante— lo que más despierta curiosidad, en los casos que tratamos aquí, es la forma en que se establecen los precios a pagarse al expropiado y a cobrarse a los adjudicatarios, en cuanto se alejan de lo que es lógico, legal y justo, ya que en unos casos se fija como precio el avalúo fiscal, y en otros, tasaciones anticuadas y muy distantes de la realidad; de ambas maneras se comete un despojo al propietario, y se otorga a los compradores el privilegio de comprar por varias veces menos de su valor".

Después de referirse al "slogan" de que "la tierra tiene que ser para quien la trabaja", extendiéndolo a que las viviendas tienen que ser de quienes las ocupen", sosteniendo igual criterio, señala que admitiendo la teoría primera, ello no autoriza a despojar a los propietarios para entregar los campos a agricultores —muchos de ellos presuntos, cuando no simulados—, a precios inferiores a los reales.

Hace referencia la Bolsa a que si se tiene el propósito de expropiar a todo trance, existe la forma de hacerlo sin despojar injustamente a los propietarios, mediante la utilización del sistema de remate público de cada predio, con la condición de que se desalojen en término prudencial cuando no resulten compradores los arrendatarios que los ocupan.

Finaliza la comunicación recordando que el Ateneo Rural de la Juventud ha expuesto datos respecto a las proyectadas expropiaciones, y la conveniencia de que el gobierno haga un análisis de las advertencias formuladas en preservación de los intereses de la provincia ya bastante lesionados con expropiaciones anteriores.

La audición radial de la Editorial Santafesina Cooperativa de Trabajo

La Editorial Santafesina Cooperativa de Trabajo Ltda. ha decidido propalar los lunes entre las 19.10 y 19.20 y los viernes en el horario de 18.55 a 19.5 audiciones radiales por L.T 10 en las cuales se informará sobre las gestiones que se realizan a efectos de adquirir los bienes que pertenecieron al ex diario "El Interior".

Un concurso de pesebres familiares y coros infantiles

Como en años anteriores y con la finalidad de estimular en las familias cristianas la evocación de las fiestas de Navidad, se realizará un concurso de pesebre familiares y de villancicos infantiles que comprenderá todos los sectores parroquiales incluidos dentro del radio de nuestra ciudad. Los participantes en el concurso de pesebres familiares deberán dirigirse a su parroquia respectiva indicando su nombre y dirección antes del 24 de diciembre próximo a las 20, fecha en que finaliza la inscripción.

Se han establecido valiosos premios para los cinco mejores pesebres familiares y el jurado diocesano dará a conocer su veredicto definitivo el sábado 10 de enero próximo, durante el acto público en el que también se llevará a cabo el concurso de coros infantiles navideños.

Los conjuntos corales podrán ser integrados por niñas o niños hasta de 14 años no cumplidos, con un mínimo de 10 componentes y deberán inscribirse en 9 de Julio 1643 antes del 1o. de enero de 1959 a las 20. También se distribuirán valiosos premios a los ganadores del concurso de coros infantiles.

El ingreso al Inst. Nac. de Educación Física

Hasta el 10 de febrero del año próximo, permanecerá abierta la inscripción a los cursos del Instituto Nacional de Educación Física, dependiente del ministerio de Educación y Justicia con asiento en San Fernando, Buenos Aires.

Dicho establecimiento, otorga a los jóvenes egresados luego de tres años, el título de profesor nacional de educación física. Los alumnos cursan estudios en calidad de externos o internos, según corresponda, (internos, exclusivamente los que resulten becados). El ministerio brinda becas por el total de los años de carrera, comprendiendo entre [illegible] beneficios, los siguientes: alojamiento, alimentación, uniforme y equipos deportivos, atención médica y pasajes desde y hasta el hogar de cada alumno.

Los aspirantes deben reunir entre otras, las siguientes condiciones: título de maestro normal, bachiller o perito mercantil; 16 años como mínimo y 25 como máximo cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso; 1.65 metros de talla mínima y peso en relación con la talla y el tipo constitucional. Más informes pueden requerirse a la dirección del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", oficina ingreso Almirante Brown 835 San Fernando (Buenos Aires).

Casa de Gobierno

Estudio de la revaluación de la propiedad inmobiliaria

La Dirección General de Catastro, por disposición del ministro del ramo, ha tomado a su cargo los trabajos de estudio y de preparación de la revaluación general de la propiedad inmobiliaria de la provincia.

En dicha tarea se contemplarán las normas modernas que sugiera la ingeniería de valuación que permitirán estimar los justos valores de cambio, y al mismo tiempo, asegurar el elemento fundamental para concretar la justicia fiscal.

Los trabajos se realizarán en 1960 aprovechando la realización del censo de las Américas.

Aclaración sobre una asamblea

La C.D. del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad informa a sus asociados que el aviso de invitación a la asamblea general ordinaria publicada en "El Litoral" de anoche corresponde al Centro de Empleados de Comercio de San Justo (Santa Fe).

Modificación de límites de una comuna

Atento al pedido formulado por entidades de transportistas y cooperativas agrarias de las localidades de Hughes y Santa Isabel, departamento General López, que solicitaron la modificación de los límites jurisdiccionales de la comuna de Elortondo, del citado departamento, por un decreto aparecido por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha resuelto favorablemente la petición, señalando que la medida solucionará el transporte de cereales y oleaginosos, evitando conflictos de carácter gremial, pues con la modificación aprobada, se evitarán extensos recorridos de ida y vuelta que deben realizar los acopiadores para el transporte de los cereales.

Las entidades citadas solicitaban que se declare zona libre para el transporte de cereales y oleaginoso.

Renovaron autoridades en una entidad médica

En una reunión realizada recientemente, se procedió a elegir por un nuevo período las nuevas autoridades de la Sociedad de Otorrinolaringología, Broncoesofalogía y Fonoaudiología de esta ciudad.

La comisión directiva fue integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Remigio L. Brunás; vice Dr. Julio Croppi; secretario, Dr. Federico Montyn; secretario de actas, Dr. Javier Gómez Galissier; tesorero, Dr. Manuel Alba y vocales, Dr. Lorenzo Barale y Dra. Odilia de Alba.

Los profesionales de Ciencias Económicas y la inscripción judicial

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario ha fijado el 30 del corriente para la clausura de las inscripciones de actuarios, doctores en ciencias económicas y contadores públicos para integrar las listas de designaciones de oficio correspondientes al registro de profesionales creado por el decreto ley 638/57.

De acuerdo con la disposición aludida, los profesionales de ciencias económicas de esta capital deberán registrar su inscripción en el juzgado federal antes de la fecha citada.

Función de títeres en la Biblioteca Moreno

La función de títeres que debía llevarse a cabo el sábado de la semana anterior en la Biblioteca "Mariano Moreno" y que fue postergada por mal tiempo, se cumplirá mañana a las 18.30, y la entrada será gratuita.

Se presentará el conjunto de títeres de la biblioteca, el cual lleva la denominación de "Tiribilitín".

A la lucha contra la isoca y la tucura se refiere una entidad

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche se ha dirigido al director de fomento agrícola de la secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación solicitando la adopción de diversas medidas en ayuda de los productores tamberos cuyas economías se vieron notoriamente perjudicadas como consecuencia de la reciente y prolongada sequía padecida en varios departamentos de esta provincia y de Córdoba.

Se hace referencia a un pedido anterior según el cual se solicitaba el envío de equipos para combatir la isoca y la tucura y se señala que es ahora el momento indicado para iniciar esa lucha por lo cual se juzga necesario movilizar en ese sentido los equipos existentes en las zonas de Santa Fe, Rafaela, San Francisco, Córdoba y Villa María, zonas todas grandemente afectadas por la falta de lluvias.

Finalmente se manifiesta que se entiende que la campaña debe ser realizada en forma oficial pues los tamberos no se hallan en condiciones económicas que permitan aportar una participación al plan de lucha contra las mencionadas plagas.

Organizan las Jornadas Argentinas de Educación Sanitaria de diciembre

Se reunió la comisión auxiliar organizadora que tiene a su cargo la preparación de los diversos detalles de la realización de las Jornadas Argentinas de Educación Sanitaria que, como se ha informado, se efectuarán en esta capital los días 12 y 13 del mes próximo.

Presidió la reunión el Ministro de Salud Pública, doctor Eduardo Galaretto, y la comisión discutió el desarrollo de las jornadas, que tienen el auspicio del Ministerio de Salud Pública de la Nación; se designaron algunas subcomisiones que tendrán a su cargo la ejecución del programa preparado, que en principio se ajustará al horario siguiente:

Día 12: Inauguración de las jornadas. A las 11: lectura de trabajos; a las 16, discusión de los mismos; a las 18, lectura de trabajos y discusión de los mismos.

Día 13: A las 8, lectura de trabajos, discusiones de los mismos; a las 10, reunión de comisiones; a las 16.30, conclusiones; a las 19, clausura de las jornadas.

También se dispuso la realización de actos de divulgación popular sobre educación sanitaria, y se efectuarán charlas en diversos barrios de la ciudad alusivos a los propósitos de las jornadas, a cargo de educadoras sanitarias.

Delegación de Santa Fe al curso interamericano sobre bienestar social

La Dirección Nacional de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación juntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales Sanitarias y Sociales de la Organización de los Estados Americanos invitaron al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a adherir al curso interamericano de planeamiento y administración de programas de bienestar social y designar delegados para que asistan el 29 del corriente al seminario nacional.

El ministro del ramo doctor Eduardo Galaretto ha designado para que representen a la provincia a la comisión siguiente: señora Aurelia Zulema Iglesias de Salinas, directora general de Bienestar Social; doctora Zulema Stiafieri, directora de la Escuela de Servicio Social de Rosario; señorita Teresa Vegetti, directora de la Escuela de Servicio Social de esta ciudad; y señorita Clelia Cabrera Vega, profesora de servicio social en Rosario.

En el Centro Comercial se reunirán mañana las entidades empresarias

De acuerdo con la invitación formulada por el Centro Comercial, mañana a las 16 en el local de dicha entidad, se realizará la reunión de entidades empresarias de la zona norte de esta capital.

En dicho acto, la Federación Económica de la provincia de Santa Fe explicará y hará conocer el plan de acción empresaria a seguir en el futuro, y a la vez informará sobre las tratativas de renovación del convenio 108/56 en que ha intervenido dicha entidad.

La Unión de Mujeres inaugura una filial

Pasado mañana a las 18, la Unión de Mujeres de la Argentina, inaugurará una filial en el barrio oeste, instalada en calles Gaboto y Mendoza.

En dicho local funcionará un costurero, una biblioteca infantil, y se prepararán niños en edad escolar, en forma gratuita.